

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCEAN FARM S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL AÑO 2013.-

En la ciudad de Manta, a los 27 días del mes de Marzo del año 2013, en las oficinas situadas en la ciudad de Manta, siendo las 09h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Inmobiliaria Ocean Farm S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Sra. María Catalina Garcés Sanchez y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Santiago Mendoza Solines en calidad de Gerente General de la compañía

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **MARIA CATALINA GARCÉS SANCHEZ**
- **MENDOZA SOLINES SANTIAGO ENRIQUE**

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **OCEAN FARM S.A.** el mismo que asciende a la suma de **USD 800,00 (Ochocientos 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** representado en ochocientas acciones ordinaria y nominativas de \$ 1.00 cada una.

Comprobando el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General

Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE, COMISARIO Y BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al único punto del orden del día, toma la palabra la señora María Catalina Garcés, quien expresa que se debe conocer y aprobar los Informes tanto de gerente y comisario; así como también aprobar el **Balance General, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo** correspondiente al ejercicio del año 2012, lo cual somete a consideración de la Junta.

Por secretaría se da lectura al informe de gerente, comisario y balance general, EL Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2012 documentos que fueron revisados y analizados por los accionistas; luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

A.- Aprobar el informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio del año 2012.

B.- Aprobar el Balance General, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta la declara concluida y la levanta a las 10h00 horas.



Santiago Mendoza Solines
Gerente - Accionista



María Catalina Garcés Sanchez
Accionista